



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

RAD: 158374089001-2020-004-00

DTE: ALVARO ROMERO ACUÑA

DDO: ANTONIO MOLANO MOLANO, CRISTINA CASALLAS Y PERSONAS INDETERMINADAS.

Tuta, treinta y uno (31) de marzo de 2022.

Del estudio del proceso el Despacho encuentra pertinente:

- Requerir a la curador ad litem **ADRIANA MOLANO VILLATE**, para efectos de su aceptación se permita remitir pdf de conformidad con el decreto 806 de 2020.
- Requerir a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE VICTIMAS**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 00126 del 03 de febrero de 2020.
- Requerir a la **AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 00127 del 03 de febrero de 2020.
- Requerir al **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI (IGAC)**, para que se manifieste frente a lo ordenado por este despacho en el Oficio No 00128 del 03 de febrero de 2020.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


CARLOS HELVER BARRERA MARTINEZ
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 09 hoy (01) de abril de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria